



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADO. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVS
 OFICINA DE ADQUISICIONES

Numero Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 16/08/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-T-194-2024
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet:
 AA-50-GYR-050GYR004-T-194-2024
 No. de Pedido: D4P0346
 Elaboración: 06/08/2024 | Impresion 06/08/2024

Proveedor: INGENIA AG, S. A. S. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE MONTERREY NUM. 112 INT. A SAN NICOLAS TETELCO TLAHUAC

Fecha de entrega: 16/08/2024

R.F.C. IAG-190308-FH0

No. Proveedor: 00148098

Partida presupuestal: 0413 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GIZ
 Lugar de entrega: CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7

Clasificación presupuestal:

Circ. 07 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

1 06034516590003 EQUIPOS. CATETER URETERAL DOBLE "J" DE MAZER, PARA COLOCACION

ANTEROGADA COMPUESTO DE DOS AGUJAS., DOS DILATADORES, DOS GUIAS DE ALAMBRE, POSICIONADOR Y STENT DOBLE "J". LONGITUD: 24 CM CALIBRE: 6 FR. JUEGO.

Marca: ROCAMED ROCAJU URETHRAL STENT

Tipo Presen: JGO

Procedencia: FRANCIA

Cant Presen: 1

SUB. TOTAL \$ 9,900.00
 I. V. A. \$ 1,584.00
 TOTAL \$ 11,484.00

(once mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

Area Requiriente
 ING. RODRIGO BARRALON MORALES
 ENC. DEPTO DE ADM. CTRL DEL ABAS. Y SIST.

Administrador del Pedido
 LIC. VICTOR TELLEZ RAMIREZ
 ENC. JEFAT DE SERVS. ADMINISTRAT.

Area Contratante
 LIC. IRVING GOMEZ MARTINEZ
 ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EQPTOTT. ORGANO DE OP. ADMVA. DESC. EST. CHIAPAS

Representante Legal
 MA. MA. LUISA ROSA MARTINEZ



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVS
 OFICINA DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 16/08/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-T-194-2024
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet
 AA-50-GYR-050GYR004-T-194-2024
 No. de Pedido: D4P0346
 Elaboración: 06/08/2024 Impresión 06/08/2024

Proveedor: INGENIA AG, S. A. S. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE MONTERREY NUM. 112 INT. A SAN NICOLAS TETELCO TLAHUAC 13700

Fecha de entrega: 16/08/2024

R.F.C. IAG-190308-FH0 No. Proveedor: 00148098

Partida presupuestal: 0413
 Clasificación presupuestal: 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ
 Lugar de entrega: CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7

Circ. 07 Loc. 80 Imm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

- DEL PEDIDO.
- Este pedido se basa en la investigación de mercado, en poder del Instituto con la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
- El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido. Transcurrido ese lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
- El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación.
- El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Los gastos por concepto de transporte, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
- El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el % del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 4.30, 4.30.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
- En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expresarse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- Esta póliza no es válida si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN.
- El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE), desvirtuando de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuara pruebas sobre la cantidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
- Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuentas Obrero Patronales, Capítulos Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS.
- El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo declarar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.
- El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido", y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a

Area Requiriente

ING. RODRIGO BARRON MORALES
 ENC. DEPTO DE SUM. CTRL DEL ABAS. Y SIST.

Administrador del Pedido

LIC. VICTOR BELLEZ RAMIREZ
 ENC. JEFAT DE SERVS. ADMINISTRAT.

Area Contingente

LIC. RAJIN COMEZ MARTINEZ
 ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EQPTOTT.

Representante Legal

MTRA. MA. LUISA RODRIGUEZ
 ENC. ADMVA. DESC. EST. CHIAPAS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADO. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERV.
 OFICINA DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo: [Blank]
 Número de Sesión: [Blank]
 Fecha de Acuerdo: [Blank]
 Fecha Terminación del pedido: 16/08/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA-T-194-2024
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet AA-50-GYR-050GYR004-T-194-2024
 No. de Pedido: D4P0346
 Elaboración: 06/08/2024 Impresión 06/08/2024

Proveedor: INGENIA AG, S. A. S. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección CALLE MONTERREY NUM. 112 INT. A SAN NICOLAS TETELCO TLAHUAC

Fecha de entrega: 16/08/2024

13700

Partida presupuestal : 0413 21053002

R.F.C. IAG-190308-FH0 No. Proveedor : 00148098

Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ
 Lugar de entrega: CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7

Circ. 07 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

GUSTAVO ALDEGETE GARCIA

CARGO

REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DE CONFORMIDAD

[Handwritten signature]

TELÉFONO

FECHA

DÍA

MES

AÑO

09 08 2024

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

ACTA CONSTITUTIVA SAS 2019192850

PROTOCOLIZADA POR SECRETARIA DE ECONOMIA



Area Requiriente
 ING. RODRIGUEZ ARTOLON MORALES
 ENC. DEPTO. DE SUM Y CTRL DEL ABAS. Y SIST.

Administrador del Pedido
 LIC. VIC. TORTELLEZ RAMIREZ
 ENC. JEFAT. DE SERV. ADMINISTRAT.

Area Contratante
 LIC. IRVING GOMEZ MARTINEZ
 ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EQPTOTT. ORGANIZADO DE OP. ADMVA. DESC. EST. CHIAPAS

Representante Legal
 LIC. MA. LUISA RAMIREZ
 ENC. ADMVA. DESC. EST. CHIAPAS